



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – TRIMESTRE IV
OFICINA DE TECNOLOGÍA
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información

Informe de gestión trimestral

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la información

Cuarto Trimestre de 2022
Presentado Diciembre 20 de 2022



Introducción

Un riesgo de seguridad digital se conoce como un conjunto de amenazas y vulnerabilidades derivadas del entorno digital y que pueden comprometer la confidencialidad, integridad y su disponibilidad de los activos de información, afectando el logro de los objetivos institucionales, por tanto es importante realizar una identificación oportuna de posibles riesgos, así como el establecimiento de controles que permitan su mitigación.

En tal sentido, la USPEC definió la “Política de Administración de Riesgos” incluyendo lineamientos establecidos por el DAFP a través de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”. Esta guía definió los requisitos para la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital a través de la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de aquellas acciones que permitirán mitigar los riesgos. Ahora bien, durante el primer trimestre se trabajó de manera integrada entre la Oficina de Tecnología y los diferentes procesos institucionales con el fin de actualizar las matrices de riesgos de seguridad digital, así mismo se definieron planes de tratamiento de riesgos con el fin de mitigar las vulnerabilidades detectadas.

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS POR PROCESO

A continuación se presenta el avance de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información por cada uno de los procesos institucionales, en él se relacionan los riesgos de cada proceso, las actividades propuestas y las gestiones realizadas durante el cuarto trimestre, posteriormente se encuentran las observaciones de la segunda línea de defensa, que para el caso de seguridad de información corresponde a la Oficina de Tecnología.

1.1 Proceso de gestión contractual

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de disponibilidad de las compras realizadas a través de la plataforma de Tienda Virtual	Actualizar el procedimiento Adquisiciones Tienda Virtual del Estado Colombiano estableciendo controles para centralizar la información de las compras realizadas por Tienda Virtual.	Control: Por medio de la actualización del Formulario A3-FO-49 (trazabilidad de cuentas) de las cuentas solicitadas a Colombia compra eficiente para tienda virtual, y los accesos aprobados para SECOP II. Continuamos con el seguimiento y control de los usuarios creados, dándole control al riesgo. Actividad propuesta: La actualización del procedimiento de adquisición por tienda virtual se encuentra revisión por parte de la Dirección. No ha sido posible avanzar con los lineamientos para la adquisición y reporte de las compras realizadas por parte de los ordenadores de gasto a la DIGECO. <u>Porcentaje de avance trimestre: 0%</u>

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Se evidencia a través de los soportes presentados la implementación y mantenimiento del control de gestión de usuarios de la plataforma de tienda virtual. En cuanto a la actividad propuesta para la vigencia no fue posible evidenciar la actualización del procedimiento CO-PR-12 Adquisiciones de tienda virtual
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 0%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 0%

1.2 Proceso de gestión de infraestructura

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Fuga de información institucional por el uso de equipos portátiles personales	Socializar el lineamiento para el uso de portátiles y verificar que se está dando estricto cumplimiento al mismo, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Infraestructura.	De acuerdo al nuevo análisis de riesgos de seguridad de información realizado durante el 4 trimestre del año, se vinculó este riesgo al proceso Gestión de recursos físicos y suministros, con el fin de establecer por parte del Grupo Administrativo lineamientos transversales para toda la entidad frente al uso adecuado de los equipos portátiles, en este sentido las directrices definidas por la Oficina de Tecnología se tomarán como insumo para llevar a cabo dicha gestión, labor que se realizará a partir de la vigencia 2023. <u>Porcentaje trimestre: 0%</u>
Pérdida de continuidad en la operación del proceso	Actualizar lineamientos para la verificación del cargue de información de las gestiones adelantadas por el personal de la Dirección de Infraestructura en la carpeta compartida, a través de un método de operación establecido por la Entidad.	Teniendo en cuenta el Memorando I-2022-000673 del 21 de febrero de 2022, los funcionarios de la DINFRA organizan la información en la carpeta compartida de la dirección de infraestructura según estructura descrita. Teniendo en cuenta que se acerca el fin de la vigencia 2022 se remitió memorando I-2022-037818 de fecha de diciembre de 2022 LINEAMIENTOS PARA FIN DE LA VIGENCIA 2022, donde se da la directriz que tanto los profesionales de planta (profesionales de apoyo a la supervisión) y profesionales contratistas de OPS, atiendan los requerimientos mencionados en los contratos suscritos y en las diferentes reuniones realizadas, por ello es indispensable que las tareas se lleven a cabo antes de la finalización del contrato, esto con el fin de emitir el paz y salvo correspondiente. Como soporte se anexa correo electrónico socializando la directriz al grupo DINFRA, informe mensual con enlaces.

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
		<u>Porcentaje trimestre: 10%</u>
Pérdida de confidencialidad de los planos de los ERONES	Actualizar la directriz para el manejo de planos institucionales incluyendo lineamientos para el acceso de personal externo de la Entidad, y documentar en un método de operación.	El control de la entrega de planos físicos y/o digitales para consulta de acuerdo Directriz préstamo y/o consulta de planos de la DINFRA, debe ser consignado en el formato IN-FO-019. El soporte de los formatos diligenciados y aprobados se encuentra en la carpeta compartida de la DINFRA. Se anexa soporte formato actualizado préstamo y/o consulta de planos y formato diligenciado de acuerdo a directriz. La directriz se encuentra consignada en formato actualizado y el cual se encuentra en MIPG. <u>Porcentaje trimestre: 10%</u>

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Se recomienda para la siguiente vigencia realizar seguimiento a la implementación de actividades que permitan mitigar el riesgo.
- ✓ De acuerdo a los soportes revisados, es evidente la aplicación del control propuesto por la DINFRA para la verificación del cargue de información gestionada por parte de su personal. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento no se evidencia la gestión para la formalización de las directrices a través de un método de operación de acuerdo a la actividad definida como tratamiento de riesgo.
- ✓ De acuerdo a los soportes revisados, es evidente la aplicación del control propuesto por la DINFRA para el manejo de planos institucionales. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento no se evidencia la gestión para la formalización de las directrices a través de un método de operación de acuerdo a la actividad definida como tratamiento de riesgo.
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 7%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 37%

1.3 Proceso gestión de suministro de bienes y prestación de servicios

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información	Formalizar el lineamiento para la transferencia y consulta de información del listado censal a través de un método de operación definido por la Entidad.	Para el cuarto trimestre del 2022 en mesa de trabajo realizada con la Oficina de Tecnología se llegó a la siguiente conclusión: El archivo "Listado Censal" proporcionado por el INPEC con un periodicidad semanal, aunque es un archivo de uso general de toda la Unidad no es generado por la misma. Por lo cual el riesgo mencionado se excluirá para la siguiente vigencia del mapa de riesgos teniendo en cuenta que el activo listado censal de la PPL no información propiedad de la Dirección Logística, ni de la USPEC. Se aclara que en el caso del porcentaje de avance del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información de la Dirección Logística, para la presente vigencia teniendo en cuenta que el análisis del riesgo se realizó en el último trimestre del año el porcentaje de avance será de 0%. <u>Porcentaje trimestre: 0%</u>
	Realizar seguimiento al cumplimiento del lineamiento establecido.	

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Teniendo en cuenta la justificación brindada por la Dirección Logística respecto a la pertinencia del riesgo contenido por su proceso en el mapa de riesgos 2022, el mismo se excluye del mapa de riesgos para la vigencia 2023. Por lo anterior, no se evidenció avance en las acciones establecidas por la dependencia en el plan de tratamiento de este riesgo durante la vigencia 2022.
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 0%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 0%

1.4 Proceso Recursos Físicos y Suministros

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de activos de información por ausencia de controles de acceso físico	Actualizar la documentación de las zonas seguras de la Entidad definiendo los controles de acceso físico requeridos, así como las medidas de protección contra desastres naturales, ataques maliciosos o accidentes.	No se reportaron avances por parte del proceso. <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%
	Designar a un responsable para el monitoreo permanente del Circuito Cerrado de Televisión de la Entidad. Realizar monitoreo en tiempo real del CCTV.	No se reportaron avances por parte del proceso. <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Durante el trimestre no fue posible evidenciar avance ni en la implementación de los controles, ni en las actividades de control propuestas.
- ✓ Se recomienda para la siguiente vigencia realizar seguimiento periódico tanto a la implementación de controles, como de actividades de tratamiento establecidas por el proceso con el fin de avanzar en la mitigación de los riesgos previamente identificados.
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 0%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 0%.

1.5 Proceso gestión de talento humano

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de confidencialidad de las historias laborales de los funcionarios.	Unificar matrices digitales de control de documentos que deben reposar en historia laboral	Se unifico la matriz digital control de Documentos el cuadro de incapacidades se viene adelantando independientemente debido a la gran cantidad de información que se maneja, la información correspondiente a las incapacidades reposan en la Coordinación del Grupo se adjuntan evidencias en el Drive dispuesto para tal fin de la matriz <u>Porcentaje trimestre:</u> 20%

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Se evidencia la implementación del control y de la actividad propuesta para la vigencia, se recomienda para la siguiente vigencia continuar con la implementación de controles que contribuyan con la mitigación del riesgo.
- ✓ Porcentaje de avance del 2 trimestre: 20%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 100%

1.6 Proceso gestión jurídica

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de confidencialidad de información clasificada y reservada	Actualizar el A2-FO-03 Índice de Información Clasificada y Reservada con la información suministrada por las dependencias, realizar su correspondiente aprobación y publicación en el portal web de la Entidad.	La Oficina Asesora Jurídica culminó la elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada, se presentará al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación una vez la secretaría técnica nos informe disponibilidad de agenda para reunión extraordinaria. En el proceso de validación de cada uno de los activos información, para la elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada se verificó la normatividad jurídica vigente con el fin de evitar el acceso a personas no autorizadas al mismo. <u>Porcentaje trimestre:</u> 15%

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ De acuerdo a las evidencias aportadas se observa la actualización de los inventarios de activos de información por proceso, así como la implementación del control establecido. Se recomienda para la siguiente vigencia contar con la aprobación tanto de los líderes de proceso como del Comité institucional de Gestión y Desempeño, labor que deberá estar soportada a través de un acto administrativo según lo establecido en el decreto 103 de 2015. Posteriormente es importante publicar esta información tanto en el portal web de la entidad, como en el portal de datos abiertos del Estado Colombiano. Adicionalmente teniendo en cuenta que existe la posibilidad que se presenten solicitudes de consulta de información reservada por parte de los ciudadanos o los interesados en general, mientras no se cuente con este índice formalizado, se recomienda a la Oficina Jurídica apoyar a las dependencias en la generación de conceptos jurídicos requeridos para denegar el acceso a esta información conforme lo establece la ley.
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 15%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 70%

1.7 Proceso gestión de establecimientos de reclusión

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de disponibilidad y confidencialidad de información de la SUBAER	Realizar seguimiento al cumplimiento y asistencia a las actividades de sensibilización	Por parte de la Oficina de Tecnología se llevó a cabo el seguimiento a la participación de los funcionarios de la SUBAER en la charla de sensibilización del último trimestre del 2022, sin embargo solo se evidenció un porcentaje de asistencia del 16%. Por parte de la SUBAER se recalcó a través de correo la solicitud de participar en esta charla a todos los funcionarios de la dependencia <u>Porcentaje trimestre:</u> 50%
	Definir método de operación y formato para el reporte del estado de los equipos asignados a los funcionarios de la SUBAER	Actividad finalizada en el segundo trimestre <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%
	Solicitar el requerimiento para la actualización, mantenimiento o reparación de los equipos portátiles o clientes livianos asignados a los funcionarios de la SUBAER	Los funcionarios a los que se les asigno un computador de los 33 entregados y que han presentado fallas, se les dio la instrucción de hacer devolución y hacer efectiva la garantía, proceso que se hará en coordinación con el área responsable. <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ En cuanto al control se evidencia el seguimiento a la participación por parte del personal de la SUBAER, en las actividades de sensibilización en seguridad de información, sin embargo aunque se cumplió con la actividad definida para la presente vigencia, el control resulta no ser efectivo para lograr el involucramiento de todo el personal de la dependencia en este tipo de jornadas. Cabe resaltar que la

última charla de seguridad charla se realizó como actividad de reforzamiento por un ejercicio de phishing programado por la OTEC, en el cual incidieron 26 funcionarios de la Subdirección de Atención a Establecimientos, de los cuales solo 12 asistieron a la charla. Conviene para la siguiente vigencia establecer mecanismos para lograr una mayor participación de personal en las actividades de sensibilización de seguridad de información.

- ✓ No se evidencia la solicitud para la reparación o mantenimiento de la totalidad de los equipos portátiles asignados al personal de la SUBAER que presentan algún tipo de daño. Por lo anterior se concluye que no se implementaron en su totalidad el control y la actividad propuesta para la presente vigencia.
- ✓ Porcentaje de avance del 4 trimestre: 16%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 79%

1.8 Proceso gestión de tecnologías de la información

RIESGO	ACTIVIDAD	AVANCE (Información reportada por el proceso)
Pérdida de disponibilidad y confidencialidad de información alojada en activos tipo software o servicios (internos y/o externos)	Realizar seguimiento semestral al diligenciamiento de los registros establecidos en el procedimiento Gestión de Acceso a Usuarios.	Se culminó la actualización del procedimiento gestión de acceso a usuarios y se remitió píldora con el fin de sensibilizar al personal a cargo de su gestión. Adicionalmente en el caso del personal de la OTEC se llevó a cabo charla de sensibilización con el fin de ejecutar las actividades por parte del personal involucrado conforme a lo documentado. En cuanto a la implementación del control se continúa realizando la gestión de usuarios de acuerdo a lo requerido registrando la labor en el formato A3-FO-49 Trazabilidad de Cuentas de Usuario. <u>Porcentaje trimestre:</u> 20%

Indisponibilidad de la plataforma tecnológica	Realizar seguimiento semestral al diligenciamiento de los registros establecidos en el procedimiento de control de cambios.	Durante el tercer trimestre no se ejecutaron cambios en la plataforma tecnológica por tanto no fue necesario activar el control de cambios. <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%
	Realizar seguimiento semestral al diligenciamiento de los registros establecidos en el procedimiento de gestión de la capacidad	Durante el 4 trimestre se realizó el análisis de gestión de la capacidad tendiente a la implementación de teletrabajo para la vigencia 2023, en este informe se incluyeron elementos tales como: * Planta de personal * Software * Plataforma virtual * Servicios de comunicación <u>Porcentaje trimestre:</u> 50%
	Ejecutar el plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica.	Durante el 4 trimestre no se llevó a cabo gestión de vulnerabilidades, ni seguimiento al plan de remediación establecido. Lo anterior teniendo en cuenta que la persona encargada de su gestión se retiró de la entidad y no se llevó a cabo la respectiva entrega de la información necesaria para continuar con la gestión de las vulnerabilidades. <u>Porcentaje trimestre:</u> 0%

Observaciones Segunda línea de defensa (Oficina de Tecnología):

- ✓ Actividad cumplida, se recomienda continuar con la implementación del control para la siguiente vigencia con el fin de mitigar el riesgo.
- ✓ Actividad cumplida, se recomienda continuar con la implementación del control para la siguiente vigencia con el fin de mitigar el riesgo.
- ✓ Con el fin de mitigar el riesgo de indisponibilidad de la plataforma tecnológica, es importante ejecutar constantemente los controles establecidos, analizando la información generada en el monitoreo de los servicios y activos de TI versus los umbrales establecidos por la dependencia.

- ✓ Es importante ante este tipo de situaciones gestionar oportunamente la transferencia de conocimiento con el fin de dar continuidad a los controles que conllevan a la materialización de riesgos de seguridad de información. Se recomienda para la siguiente vigencia reanudar la labor de seguimiento y ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades.
- ✓ Porcentaje de avance del 2 trimestre: 17%.
- ✓ Porcentaje acumulado 2022: 80%

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Política de seguridad, privacidad de información y seguridad digital (Resolución 000181 de 2022), es importante que los líderes de proceso, realicen seguimientos al interior de su dependencia con el fin de identificar las actividades establecidas para mitigar riesgos de seguridad de información, así como el cumplimiento de las acciones propuestas.

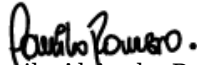
En conclusión, los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma:

PROCESO	PORCENTAJE DE AVANCE IV TRIMESTRE	PORCENTAJE ACUMULADO 2022
Gestión de Contractual	0%	0%
Gestión Infraestructura	7%	37%
Gestión de bienes y prestación de servicios	0%	0%
Gestión de recursos físicos y suministros	0%	0%
Gestión Talento Humano	20%	100%
Gestión Jurídica	15%	70%
Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	16%	79%
Gestión de Tecnologías de la Información	17%	80%

De acuerdo a las actividades ejecutadas y reportadas por los procesos institucionales, durante el cuarto trimestre se avanzó en un 9.3% y un porcentaje acumulado para el año de 45.7%.



Aprobó: Imelda Muñoz Mancipe
Jefe Oficina de Tecnología

Revisó: 
Camilo Alejandro Romero González
Coordinador Grupo Comunicaciones

Elaboró: 
Mayra Alexandra Agudelo Carvajal
Profesional Especializado